

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10945 *ORDEN de 19 de marzo de 1986 por la que se integra a don José Romero Prieto, don José López Castilla, doña María Dolores Buixeda Sala, don Felipe Angel Jaime Díaz, doña María del Carmen Fernández Martínez, don Tulio Miguel Balseira García y doña Cinta Carreras Lidón en la Escala Administrativa de Organismos autónomos.*

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de marzo), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban, del Organismo autónomo Dirección General de Tráfico.

Producidas siete vacante en el indicado Organismo autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Dirección General de Tráfico,

Este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, con carácter interdepartamental, de los funcionarios don José Romero Prieto, número de Registro de Personal 0830305924; don José López Castilla, número de Registro de Personal 0841628902; doña María Dolores Buixeda Sala, número de Registro de Personal 4023840102; don Felipe Angel Jaime Díaz, número de Registro de Personal 0841939720; doña María del Carmen Fernández Martínez, número de Registro de Personal 1304681446; don Tulio Miguel Balseira García, número de Registro de Personal 0871996413, y doña Cinta Carreras Lidón, número de Registro de Personal 4026710102.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 19 de marzo de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla. Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Director general de la Función Pública.

10946 *ORDEN de 22 de abril de 1986 por la que se admite la renuncia de doña María José Francés Santos, A25HA6512, al puesto de trabajo que le ha sido adjudicado por Orden de 17 de febrero de 1986, en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Visto el escrito de la funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública doña María José Francés Santos, A25HA6512, en el que solicita se acepte la renuncia al puesto de trabajo que le ha sido adjudicado por Orden de 17 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo),

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con el punto noveno de la mencionada Orden, dispone admitir la renuncia al destino adjudicado en la Consejería de Economía y Hacienda. Intervención.-Jefe de Sección de Auditoría.-Toledo, debiendo continuar la interesada en su actual puesto de trabajo.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10947 *REAL DECRETO 876/1986, de 2 de mayo, por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de Costa Rica, excelentísimo señor Oscar Arias Sánchez, al excelentísimo señor don Francisco Fernández Ordóñez, Ministro de Asuntos Exteriores.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 1986,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de Costa Rica, excelentísimo señor Oscar Arias Sánchez, al excelentísimo señor don Francisco Fernández Ordóñez, Ministro de Asuntos Exteriores.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

10948 *REAL DECRETO 877/1986, de 5 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Ejército don José Pérez-Iñigo Martínez.*

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, don José Pérez-Iñigo Martínez pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de abril de 1986, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10949 *REAL DECRETO 878/1986, de 5 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del General de División del Ejército don José Pontijas de Diego.*

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,